



BASES de COMPETICIÓN
por las que se regirá el
CAMPEONATO
Copa F.BM.C.V.
JUVENIL MASCULINA
2ª Autonómica
VALENCIA
Temporada 2019-20

1.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En esta competición participarán los **catorce (14)** equipos de la provincia de Valencia que compitieron durante la Liga JUVENIL MASCULINA de 2ª Autonómica y no lograron clasificarse para las Semifinales de la categoría:

Ranking categoría JUVENIL MASCULINA 2ª Autonómica NORTE (Valencia)			
5º	CLUB HANDBOL SUECA	16º	C.BM. CANALS
6º	EEM ALCÀSSER	17º	CLUB HANDBOL FLORIDA CATARROJA
8º	CLUB BALONMANO GANDÍA	19º	C.BM. MARISTAS ALGEMESI B
9º	CLUB BALONMANO MISLATA B	20º	TAURONS RIBARROJA
11º	LLORENS ELEC FER BALONMANO BUÑOL	21º	S.D.BM. CALASANZ VALENCIA
13º	CITRICS MIRALEX ALZIRA	22º	FERTIBERIA PUERTO SAGUNTO B
14º	C.BM. ASVIAN ASESORES BURJASSOT	23º	CLUB HANDBOL ONTINYENT

Estos **catorce (14)** equipos quedarán distribuidos en **2 Grupos de 4 equipos** y **2 Grupos de 3 equipos**:

Grupo VALENCIA 1
EEM ALCÀSSER
LLORENS ELEC FER BALONMANO BUÑOL
C.BM. MARISTAS ALGEMESI B
CLUB HANDBOL ONTINYENT

Grupo VALENCIA 2
CLUB HANDBOL SUECA
Equipo RETIRADO (CITRICS MIRALEX ALZIRA)
CLUB HANDBOL FLORIDA CATARROJA
FERTIBERIA PUERTO SAGUNTO B

Grupo VALENCIA 3
CLUB BALONMANO GANDÍA
C.BM. ASVIAN ASESORES BURJASSOT
TAURONS RIBARROJA

Grupo VALENCIA 4
CLUB BALONMANO MISLATA B
C.BM. CANALS
S.D.BM. CALASANZ VALENCIA

2.- FECHAS DE CELEBRACION

La **1ª Fase** dará comienzo el **7 de marzo** del año dos mil veinte y terminará el día **2 de mayo** del mismo año. Las **Semifinales**, a **doble partido**, se disputarán el **9 y 16 de mayo**. La **Final**, a **partido único**, se jugará el **23/24 de mayo**.

1ª Fase	
1ª Jornada	07-03-2020
2ª Jornada	14-03-2020
3ª Jornada	28-03-2020
4ª Jornada	04-04-2020
5ª Jornada	25-04-2020
6ª Jornada	02-05-2020

Semifinales y Final	
Semifinales IDA	09-05-2020
Semifinales VUELTA	16-05-2020
Final	23/24-05-2020

3.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Los dos equipos que finalicen la 1ª Fase en primera y segunda posiciones de sus respectivos Grupos disputarán las **Semifinales** cruzadas el **09** y el **16 de mayo**, a **doble partido**, jugándose el partido de Vuelta en la pista del equipo con mejor posición en la tabla incluida en el **punto 1** de esta Normativa.

1ª Semifinal	1º Grupo NORTE1 vs 2º Grupo NORTE2
2ª Semifinal	1º Grupo NORTE2 vs 2º Grupo NORTE1

Los dos equipos que obtengan la victoria en sus respectivas Semifinales disputarán la **Final** el fin de semana del **23/24 de mayo**, a **partido único**, y en la pista del equipo con mejor posición en la tabla incluida en el **punto 1** de esta Normativa, debiendo el equipo organizador **cumplir** con el **requisito indispensable** de **aportar los Trofeos** para los **dos** equipos participantes.

3- JUGADORES PARTICIPANTES

En esta competición, los equipos podrán contar con:

- Todos los jugadores JUVENILES (nacidos en 2002 y 2003) que tengan ficha debidamente diligenciada con el equipo de este Club, Categoría y Nivel.
- Un **máximo de 2 jugadores** JUVENILES (nacidos en 2002 y 2003) que tengan ficha debidamente diligenciada con otro equipo del mismo Club y nivel Superior (1ª Autonómica), habiendo sido Autorizados previamente en el correspondiente equipo por la FBMCV.
- Todos los jugadores CADETES (nacidos en 2004 y 2005), pertenecientes al equipo o equipos del mismo Club, que milite o militen en categoría CADETE. Para ello será **IMPRESINDIBLE** dar de Alta al jugador en el Seguro de Accidentes de la FBMCV, abonando la correspondiente Tasa (**60 €**), y habiendo sido Autorizados en el correspondiente equipo por la FBMCV, previa presentación de la Autorización Paterna.
- Un **máximo de 2 jugadores** JUVENILES (nacidos en 2002 y 2003) que tengan ficha debidamente diligenciada con otro Club, habiendo sido tramitada la Baja previamente en el Club de origen.

5.- FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Todos los encuentros del campeonato se celebrarán en las fechas previstas en el calendario oficial, salvo aquellos que, aplazados por causa de fuerza mayor o decisión del Comité Territorial de Disciplina Deportiva hubieran de celebrarse en días hábiles de semana. Los encuentros se deberán disputar en las franjas horarias establecidas por el NO.RE.BA. 19-20.

6.- DISPOSICION FINAL

Todos aquellos casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por el Comité de Disciplina Deportiva de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones, Estatutos de la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y demás normas vigentes dictadas por la Real Federación Española de Balonmano.